



FIRMADO POR

ANTONIO TERRADOS MUÑOZ
Jefe Departamento Urbanismo
23/10/2025

ACTA Nº 5

CORRECCIÓN CASO PRÁCTICO BOLSA DE TRABAJO DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A

TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente: D. Antonio Terrados Muñoz (Jefe departamento urbanismo)

Vocales: D^a Ángeles Teresa Martínez Sánchez (Asesora Jurídica)
D. José Luis Hernández Losada (Jefe de Nuevas Tecnologías)
D. Pablo Francisco Cánovas Guillén (Técnico de Patrimonio Cultural)

Secretaria: D^a María Carmen Marchirán Pérez (Técnico Medio de Contratación)

En las dependencias del departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Hellín, siendo las ocho horas del día 23 de octubre de 2025, se reúne el Tribunal Calificador designado para las pruebas de constitución de una bolsa de trabajo en la categoría de Arquitecto Técnico, al objeto de proceder a la corrección de la prueba práctica.

Numerados los sobres con los ejercicios, se procede a la apertura de los mismos, dejando numerado también el sobre con la identificación de los aspirantes.

A continuación se procede a la corrección de los ejercicios y, finalizada la misma, se comprueba el número de orden con el aspirante correspondiente, obteniéndose las siguientes calificaciones:

Núm.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO
1	***6829**	ALFARO FERNANDEZ, RAFAEL	5
2	***4022**	CAMPOS HOYOS, ENRIQUE CARMELO	NO SUPERA
3	***7491**	GARCIA HERMOSA, JORGE	NO SUPERA
4	***9653**	GARCIA MARTINEZ, SARA	5,50
6	***5449**	JIMENEZ CORTES, ANGELA	5,65
7	***8291**	LLORET JIMENEZ, JOSE LUIS	7,50
9	***4949**	LOPEZ CALLEJAS, MARIA DEL CARMEN	6,10
11	***7602**	QUILEZ PEREZ, ISIDORO	NO SUPERA
13	***9341**	SERRANO HENARES, CRISTINA	NO SUPERA

De conformidad con la base 6.8.2 de la convocatoria, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **5 días hábiles**, a partir del siguiente al de publicación de la presente acta, para formular alegaciones o reclamaciones. Dichas alegaciones o reclamaciones se entenderán resueltas con la publicación de las calificaciones definitivas. En el caso de no formularse alegaciones o reclamaciones, las calificaciones provisionales se elevarán a definitivas.

Y para que conste, se levanta la presente acta, que firman la Secretaria y el Presidente.



FIRMADO POR

M^a CARMEN MARCHIRÁN PÉREZ
Técnico Medio Contratación
23/10/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
23/10/2025

